

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7130 OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Oviedo, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración Concurso 0000044/2011 referente al concursado Alas Aluminium, Sociedad Anónima, con CIF A-74041567, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de mayo de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2º.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 30 de enero de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120010991-1